

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMPUTADORES DEL ECUADOR "CODEC"**

En la ciudad de Quito, a quince días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las quince horas, en las Oficinas de CODEC S.A., ubicada en la calle Guanguiltagua N38-74 y Tomás Bermur, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne el señor Javier Tobar Tobar.

Preside la Junta el señor David Tobar, en calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Javier Tobar Tobar.

El Presidente propone a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías, se deben constituir en Junta General Ordinaria y Universal, solicitando a Secretaría se verifique el quórum necesario, a lo que la Secretaría informa que se encuentra el 98.17% del capital, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Javier Tobar Tobar	7.842.80	98.17

El Presidente Solicita a Secretaría se de lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General
2. Lectura y aprobación el Informe del Comisario
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017
4. Resolución sobre los resultados del período

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

A través de Secretaría, el Presidente solicita que se dé lectura al Informe de Gerente General a fin de dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día.
Una vez leído, éste es aprobado sin enmiendas.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

Igualmente el señor Presidente solicita a Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que fue aprobado unánimemente

3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se procede a examinar los estados financieros de la compañía, manifestando que fueron analizados oportunamente, observando que durante el presente ejercicio económico no se realizaron los negocios esperados.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO

Se revisan los Estados Financieros del ejercicio 2017, y al no existir ingresos se aprueban los mismos solicitando a la Gerencia se investigue nuevos mercados para realizar negocios.

Sin tener ningún otro punto que tratar, siendo las diez y siete horas el señor Presidente da un receso de media hora para que se redacte el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Empresa.

Se reinstala la sesión, Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada unánimemente, dándose por concluida la Junta.

Para constancia suscriben esta acta



JAVIER TOBAR TOBAR
Accionista – Secretario Ad-Hoc